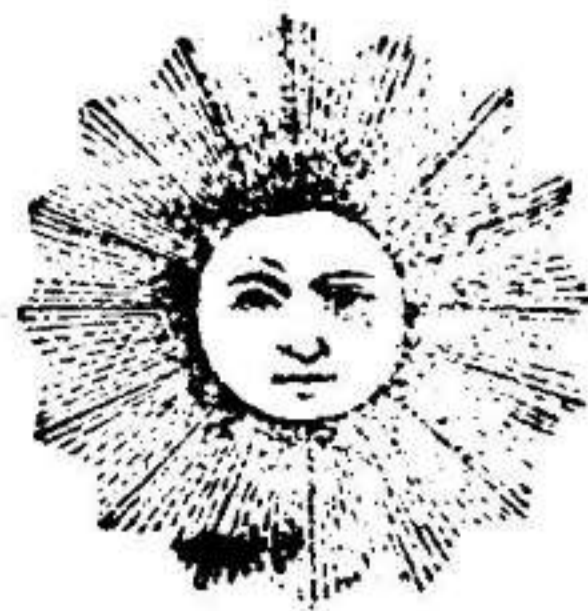


EL PARDILLO



PERIODICO SEMANAL INOFENSIVO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre.	1 PESETA.
Un semestre.	2
Un Año.	4

SEGOVIA 1.º DE DICIEMBRE DE 1883.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTS.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

8 Cintería 8, librería,
8,—Plazuela de Avendaño,—8,

EL SEÑOR PIPA.

Allá por los años aquellos del principio del siglo, cuando habian chisperos y manolas y florecia en el arte de Montes y Redondo la escuela Sevillana, nació en Triana, barrio de la popular Sevilla, el andaluz mas *sandunguero*, el *curro* más *jacarandoso* y el hijo de la tierra de la sal, más *salao* que escupió en el Betis al mirar desde el puente retratada su *fisognosuya* en las aguas del abundoso rio.

Si yo le hubiera conocido jóven, os haria su cabal retrato; pero por lo que él me ha dicho, y sin responder de la veracidad de sus palabras (¿quién fia lo que dice un andaluz?) fué bastante guapo, tuvo abundante y rizada cabellera, cuerpo *juncal* y unos ojos, que aunque *bizcos* por los dolores de clavo, dejaban clavadas saetas en el alma de las mocitas de San Bernardo y La Macarena.

Todo lo que pudiera hablar de su juventud lo sé por él, así es que teniendo que decir cosas que no sucedieron nunca ó que por un efecto de modestia quedasen sin saberse aquellas que mas resaltasen, hijas del valor, de las atracciones de nuestro héroe ó de su amor al romanticismo que siempre le conocí, pasaré por alto su juventud y continuaré el relato tomándole de algunos años acá.

Pipa es un Sevillano *nativo*, fanático por su tierra hasta comerse crudo al que le pinche en la cuerda sensible de su corazón.

Si las personas se marcaseen como el ganado caballar ó el vacuno, el Sr. Pipa sufriría con gusto que sus carnes se quemasen por ostentar en ellas el *No madeja Do* del escudo de la patria de Murillo.

Madrid, Barcelona, Valencia, Burdeos etc. son *corrales de vacas* (esta es su frase) comparadas con Sevilla.

Pipa ha corrido medio mundo, ha sufrido las fatigas y penalidades del marino, ha conocido á todas las notabilidades del tiempo de Espartero y aun coro que tiene ciertos ribetes de demagogo.

Si sus ideas revolucionarias no se manifiestan en él, en la esfera de la política, en los corazones femeninos hacen estragos.

Sus miradas son candentes, sus ojos lanzan venablos que parten los corazones y su corazón, partido en dos, sale á sus ojos, que por ser *bizcos* uno se dirige con sus rayos á Madrid y el otro á Sevilla.

En Madrid, hay una víctima.

En Sevilla, suspira otra beldad por el Señor Pipa.

Este suspira por las dos, pero no deja por

eso de engañar á la que puede, si es que en estos tiempos se puede engañar á alguna.

La víctima de Madrid, una Rosario, ligera como una corza, espiritual como la Margarita del Fausto, tierna y ruborosa como una sensitiva, espera á Pita que sió le ha dado largas esperas le ha hecho mantener en su corazón la alimentadora idea de un venturoso himeneo.

Ver al Señor Pipa y á la *seña* Rosario, mirarse delirantes, ébrios de felicidad, siendo ambos un monumento de años, contando entre los dos un siglo corrido, era ver una segunda edición de Romeo y Julieta.

Ambos se complacian en ocultar aquellos amores que rayaban en el delirio.

A favor de aquel siglo que rodeaba la inteligencia de aquellas dos almas, hacian un templo á Cupido, con paredes de discreción y cúpula de misterio.

La *seña* Rosario heredó de un pariente que *ultramarinamente* falleció y el Señor Pipa dió un paso atrás

No era rico, por lo tanto no queria que jamás cruzase por la imaginación de la enamorada huri, la idea negra de que aquella alma sevillana se pudiese á pública venta.

Nó; Pipa amaba á Rosario por Rosario, pero si entre su alma y aquella alondra de los valles formaba sombra alguna argentina peseta, seria aquella sombra la de Banco..... y Pipa no se vendia.

Corazón de temple sevillano moriría en el Betis, ahogaría su amor en las aguas que retrataron su faz y besaron sus plantas en sus paseos por las riveras del *flamenco* rio.

Los bienes de nuestro eroe son bienes *raices* que molestan y no alimentan, que se entregan al *pedicuro* y aun hay que darle á este, dinero encima porque los corte de raiz.

La víctima sevillana, una Mariana garri-da y graciosa tributaria del impuesto de la sal en tarifa elevada, viva y ardiente como una hija de allende el Estrecho de Gibraltar.

Amor antiguo del Señor Pipa, amor de los primeros albores de la vida.

Por la pasión que todo lo hace grande, *selvático*, nuestro héroe llama á la Mariana de su vida, la Leona de su corazón.

Y por el fuego de tan inmensa pasión, por lo abrasador de la llama que calcina estas dos vidas, nuestro Pipa se cree el rey de las selvas y se dice en los trasportes del delirio.

—Para una Leona, un Leon.

Y sacude los pocos, pocos cabellos que de su cabellera quedan, oprime el pecho con sus manos y lanza un suspiro que, más parece un rugido que el débil grito de pasión que sale de

nuestro pecho al recordar á la muger amada.

El que considere á Pipa un hombre sin fé, un verdugo de sensibles corazones, está muy equivocado.

El alma del señor Pipa es un alma honrada, generosa, grande.

El ama á Rosario y á su Leona con fuego, sin falsia y si ama á dos es por un designio de la providencia.

El extravismo le hace separar los rayos visuales.

Uno va á Rosario, otro á Mariana.

Si algún día se encontrasen, sucederia la catástrofe, pero al no encontrarse, el alma parece dividida.

Hay una espresión vulgar que dice—*Fu-lana*, es el ojo derecho de Zutano.

Con esto se patentiza el cariño de una persona á otra.

Pues bien, el ojo derecho de Pipa, puede ser Rosario; Mariana es el izquierdo.

Nuestro héroe no fluctua entre ambas, no duda porque es bueno y siente en cada pedazo de su corazón una fé á prueba de bombas.

La antorcha de himeneo no podrá inflamarse, solo hay un medio, dejar tuerto á Pipa y eso ni él ni yo le consentimos.

Yo le quiero demasiado para consentir semejante atropello.

Como que le quiero, cómo me quiero á mí mismo.

PARODIANDO Á ECHEGARAY.

Digan lo que quieran mis enemigos yo no abandono la empresa. Fuera cobardía insignie. No no retrocedo, adelante.

Tanta, protégeme que en tu negrura mejor que en el color amarillento de los granitos de trigo, se dibujan las mil letras que han de llenar cuartillas, para solazar á mis lectores.

Alza tu techo *hotel de rille* de la inmortal Segovia, que por un *pajarito* en necesidad suma no habrás de hacer menos que hicierais por aquel *papel* que *tempestuosamente* te descapearuzó.

Vea yo entrar en tus salones y despachos, alcaldes y concejales, presencie esas sesiones en que se discute y habla, y aquellas en que ni se habla ni se discute.

Lleguen á mis oidos las palabras sueltas de los que á *El Adelantado* y *La Tempestad* preguntaban por mí, y como de dispersos esparra-gos se forma un haz que despues se cuece y se chupa; y como de granos de mostaza, recogidos en un papel, sinapismos; y de muchas letras cuartillas; y de muchas cuartillas, libros;

asi yo, de vuestras frases perdidas, de vuestras sonrisas encontradas, de vuestras miradas halladas, de esas mil trivalidas que en el pasillo, la escalera, el despacho, la ante-sala y el salón dejais dispersas, y que ahora flotan en el aire, forje también mi publicación y sea el modesto cordel de mi inteligencia, el que amare los espárragos para que despues de condimentados y convertidos en *sustancia* se los chupen mis lectores y vean esplosiones de *bombo* y catástrofes de *pitadas*.

Brote este semanario, que titulo tiene y si no lo tuviera ya le buscaríamos como le buscamos antes.

Ayuntamiento, Gobierno, policía, municipales todos vosotros válgame en mi empresa.

¡AL PARDILLO!

¡El segundo trimestre empieza, número 14, á suscribirse!

EL CRIMEN DE CANTIMPALOS.

De nuestro colega *El Adelantado* tomamos las siguientes líneas del bárbaro asesinato que tiene alarmados á los habitantes del citado pueblo:

Antes de ayer han salido apresuradamente para el cercano pueblo de Cantimpalos, el Ilustrísimo señor Fiscal de esta Audiencia y el Juez de instrucción, con motivo del crimen allí cometido, y del que no se tienen aun aquí noticias detalladas.

Dícese que una señora anciana, vivía en las afueras del pueblo sin otra compañía que la de una nieta de siete años, que todas las mañanas ó próximamente á las ocho, iba á ver á sus padres al dirigirse á la escuela; pero el lunes á las diez aun no había hecho la niña la acostumbrada visita, y su padre, alarmado fué á ver si le sucedía algo á la abuela ó á la nieta.

Llegó á la casa y encontró la puerta abierta; llamó y no fué contestado; entonces se dirigió á la alcoba en donde ordinariamente dormían juntas su madre y su hija, y vió á las dos asesinadas; salió loco de dolor y, encontrado por algunos vecinos, les refirió con palabras entrecortadas el horrible suceso, que cundió con la rapidez del rayo, llevando la alarma y el desconosueo entre los honrados vecinos de aquel pueblo, que acudieron instantáneamente al lugar del trágico suceso.

De las observaciones hechas, parece resultar que debieron ser varios los asesinatos; y que el robo fué sin duda el móvil que las impulsó á llevar á cabo tan bárbaro atentado, pues que los muebles estaban rotos ó descerrajados, que el arma de que se valieron para el asesinato fué una hacha grande y afilada y que debieron entrar por un horno que hay entre la cocina, y el corral; que una vez en la cocina y encontrándose con una puerta que no pudieron forzar, la quemaron, y que, despues, tuvieron que romper otra puerta, antes de entraren la alcoba donde descansaban las dos victimas.

Del reconocimiento facultativo resultó que la anciana era cadáver; y que la niña, cuyo cuerpo estaba atravesado sobre el de su difunta abuela, conservaba aun algo de vida; sin duda á efecto de habersele congelado la sangre en las heridas; reanimada por los auxilios de la ciencia, trató la autoridad de interrogarla; pero dícese que solo pudieron arrancarla la siguiente frase: *arroparme que tengo frio*; volviendo despues á caer en absoluto silencio, que se atribuye, quizás desgraciadamente con acierto, á que el horrible pánico que se apoderaría de ella durante la cruenta escena que se vió obligada á sufrir y á presenciar, ha debido trastornar por completo su infantil razón.

El estado de la pobre niña es gravísimo, según el parecer facultativo.

Los pacíficos habitantes de Cantimpalos están alarmadísimos con el salvaje crimen, de que hasta ahora no había habido allí ejemplo.

Tal son los hechos, según hasta nosotros han llegado

CARTA DE MADRID.

Director queridísimo: veinte veces he cogido el papel, y otras veinte he estado por mandarle donde manda V. á *La Tempestad* en su número verde, por no ocurrirme nada que pudiera distraer á los lectores del PARDILLO.

Por el camino un tiempo hermoso, muy malos

pueblos en las casas mas alojados de los que ponian las boletas, que se hacian notar por la molestia que su insoportable picazón ocasionaba, malas comidas y poco descanso, hé aqui en pocas palabras todo lo notable ocurrido hasta nuestra llegada al cantón.

Una vez aquí, y despues de una noche de continuo trabajo para ponernos aseaditos, nos encaminamos á la Corte para asistir á la formación, que ha estado brillantísima.

Han formado 13000 hombres de todas armas en un estado perfecto de policía é instrucción.

Vestía nuestro Rey, de Capitan general del Ejército español, ostentando la amarilla banda del Aguila-Negra prusiana, y el principe alemán el precioso uniforme blanco del Regimiento de Pomevania del que es Coronel, llevando como condecoraciones nuestro toisón de oro y también la banda amarilla.

Un numeroso y reluciente estado mayor seguía á los augustos revistantes, que al paso de sus briosos caballos pasaron una detenidísima revista.

Concluida esta, se dispuso el ejército para el desfile, que se deslució algo á causa de haberse olvidado no se quien; de dar órdenes nada menos que á cuatro regimientos montados de artillería y toda la caballería. Así á lo menos se decía de público.

Las tropas gustaron mucho, sobre todo la brigada de cazadores, los alumnos de Estado Mayor el tercio de la guardia civil, y los Regimientos montados de Artillería que desfilaron á un trote resuelto.

Creo no ha de haber quedado disgustado nuestro augusto huésped de la fiesta militar que ha presenciado.

Estuve ayer también en los toros y siento no tener tanta inteligencia como V. en lo referente al espectáculo nacional para hacer una reseña completa, y solo haré un resumen.

La tarde desapacible en extremo, y el aire jugando con los trapos. Entrada un lleno completo, como no podía menos de suceder asistiendo la corte y los alemanes. La reventa á precios alzadísimos y trasladada, admírese V., á sitios que por ser tan comunes, es escusado nombrarlos. Los toros flojos desde el 2.º tercio de la lidia.

La gente trabajadora, pero poco afortunada.

Lo de la tarde fué el segundo toro que mató Currito con todas las reglas del arte, y las banderillas puestas al quinto por los tres espadas.

El recibimiento del pueblo de Madrid á sus huéspedes digno de un pueblo que se estima, y que vale, al recibir á un príncipe de una nación amiga.

Las calles casi todas con colgaduras, pocas vivas, pero actitud de decoroso respeto; aplausos á la entrada de la Plaza de toros, y aclamaciones al Rey y á los hulanos al terminar la formación.

Algunos esfuerzos se hicieron y se presume por quien, para encontrar gente mal educada que hiciera alguna demostración hostil, pero nada han podido conseguir del pueblo de Madrid que sabe cuanta sangre le ha costado defender su dignidad, nunca rebajada para ir á perderla con un ridículo acto de descortesía. Bien venido sea el augusto huésped.

El corresponsal.

PITADAS.

Es digno de todo encomio el celo del Inspector de Plazas y mercados, por la actividad que despliega en el cumplimiento de su deber.

Además de la merluza decomisada, de que dimos cuenta en nuestro número anterior; han sido recojidos 16 cuartillos de leche por el exceso de agua que contenian y multado el espendedor en tres pesetas.

Quiera Dios que el Inspector continúe por tan buen camino y que EL PARDILLO cambie por *bombos* su sección de *pitadas*.

Se nos ruega llamemos la atención de quién corresponda, para que las diligencias que bajan por la calle Real no vayan al trote con grave riesgo de los transeuntes.

Por nuestra cuenta decimos también que cierto coche particular, propiedad de una distinguida señora con cuya amistad y suscripción nos honramos, va casi siempre por esas calles á un trote tan resuelto que nos hace temer algún atropello el día menos pensado.

Todo se puede remediar, si se precave un poco y se tiene en cuenta el susto de los que como nosotros, además de ser *volátiles* tenemos mucho de *pedestres*.

Repetimos (y agradeceríamos se nos atendiese) que la música de la Academia de Artillería, debería tocar en el Salón ó en la Plaza.

Todo lo que se quiere se puede, y la banda de Artillería está tan variada desde que la dirige el Sr. Lladó, que es una iniquidad municipal que nos priven de oirla.

—NO PUEDE PASAR—

Puede pasar, que algun día veamos al despertar en Segovia un gran teatro de tamaño colosal.

Puede pasar que el mercado se traslade á otro lugar donde no moleste á nadie.

Pasar puede, y pasará que de agentes de orden público aumenten el personal.

Puede pasar que se juaten el cielo y la tierra, mas que de noche el alumbrado solo luzca la mitad del tiempo que alumbrar debe eso... no puede pasar.

Nuestro querido Alcalde y amigo D. Mariano de la Torre Agero, se encuentra ausente.

A pesar de su ausencia ni se ha hundido el firmamento ni han temblado las esferas.

Recordamos á nuestros suscritores de provincias que no han hecho aun efectivos sus pagos del trimestre que terminó en el número verde, los hagan efectivos en cuanto antes, só pena de no volver á recibir nuestra publicación y *ainda más* aparecer en la *Jaula de pajaros primos* que se está construyendo para los morosos.

Respecto al 2.º trimestre, que empieza hoy, seguimos en nuestros trinos, todo pago adelantado,

Desde la eternidad á 30 de Noviembre:

Mi querido Señor y alcalde interino: hace tres meses dirgí á mi señor y alcalde D. Mariano, una misiva, como dicen ustedes los hombres de ciencia; en la que le suplicaba diese de baja en la lista de los vivos al arco de la calle de San Juan.

Dijéronme que se había acordado hacerlo así y fué tal mi contento que pedí á Dios, con toda la fuerza de mi ánima, la salud, paz y sosiego que yo para mi deseé, cuando corrí la áspera senda de la vida.

Pero figurate ó desfigurate, (como mejor te plazca) cual habrá sido mi asombro al saber que aun el arco está en pié y que según todos los indicios, no vendrá abajo tan pronto como por esa se desea y por aquí se desea también, aunque no hemos de comerlo ni beberlo.

Te agradeceré hagas cuanto puedas para que el tal derribo se vea empezado y llevado á felice término, y ya verás cuanto habrá del agradecimiento y del bombo que te darán los periódicos de esa localidad, que aquí leemos y saboreamos todos los que sentimos afición por esa tierra, que somos muchos y buenos los que por estas eternidades discurrimos.

No olvides mi súplica, y si me atiendes hasta el extremo de que se vean colmados mis deseos, rogaré á Dios por ti y si quieres que lo interino se trueque en efectivo, yo haré que así sea y se cumpla como lo pida.

Un abrazo á D. Manuel Guedán, que de seguro no habrá desaprovechado su viage á Barcelona; y manda como gustes á este tu averiado amigo que te tiene siempre en sus recuerdos.

Ronquillo.

Nos han honrado con su visita *El Cupido* y *El Canario*, de Santiago; *La Tierra de Jauja*, de Barcelona; *El Saca Trapos*, de Zamora y *La Libertad*, de Sevilla.

Agradecemos y correspondemos con el cambio á tan apreciables colegas, deseándoles larga vida y muchas suscripciones.

Sentimos mucho no poder asistir á la velada del Domingo anterior en los salones del *Círculo Mercantil*.

Por lo que hemos oído, los aficionados que pusieron en escena *Las diabluras de Perico* y *Un Caballero particular* rayaron á grande altura y cosecharon nutridos aplausos.

Reciban un aplauso más y nuestras gracias más sinceras, á la Junta directiva por la galante invitación con que nos honraron.

Nos parece prudente se cierre la puerta de la Iglesia de San Miguel que dá frente á la Plaza Mayor, no dejando abierta más que la que dá á la calle de Reoyo, por que el aire que entra por la primera es una esposición para los fieles que se encuentran desembozados y descubiertos.

Por considerarlo un preservativo contra pulmonías lo apuntamos, esperando se nos atienda.

Para que nada le falte á la calle de San Román, hay además de la ventanita de marras y de la falta de luz, unas baldosas en la acera que por estar mal colocadas le hacen á uno tropezar poniendo en grave aprieto las narices del que dá con ellas.

Un amigo nuestro, rubio como el sol, de buena estatura, colorados mofletes, corazón impresionable y cogote de *gran romana*, ha dado con su cuerpo en tierra una de las pasadas noches por dar en las referidas piedras un tropezón mayúsculo.

Si esta víctima no es suficiente ejemplo, esperaremos á rompernos una pierna para elevar más enérgica la pitada.

TEATRO PRINCIPAL.

Mañana domingo, tendrá lugar una gran *soirée fashionable*, por el reputado doctor ilusionista G. Pompey.

Se dividirá la *soirée* en tres partes; experiencias científicas, escamoteos, prestidigitación y cartomancia.

En los carteles podrá ver el público los demás detalles.

Deseamos al Sr. G. Pompey pingües beneficios, lo que no dudamos conseguirá de nuestro público.

En la librería de D. Francisco Santiuste, sita en la calle de la Cintería, número 8, se ha recibido un buen surtido de Almanagues americanos de todos precios y tamaños, devocionarios, escribanías, objetos de escritorio y adornos y cuanto se necesita para dibujo lineal, natural y topográfico.

También se vende el Almanaque de *El Momento en Episodios Nacionales* y demás obras de D. B. Perez Galdós, dramas, comedias, Biblioteca de Arte y Letras y menaje de escuelas.

Don Cosme Gil é Isabel, licenciado en Medicina y Cirujía, tiene el honor de ofrecer á sus amigos y clientes su nueva habitación, calle de San Francisco—58—2.º—izquierda.

†

El miércoles de esta semana acompañamos á la última morada el cadáver de ella que fué en vida D.ª Manuela Alonso Solaz.

Reciba D. José Alonso su esposo, y toda su familia nuestro más sentido pésame.

AL VECINO DEL BALCON.

Vecino; para este número ni una cuartilla me dió, y el público irá buscando á *El vecino del balcón* y se llevará un camelo de curvatura feroz.

Si V. sigue así, vecino; pasará lo que sé yó, perderá gracia y sustancia EL PARDILLO, y lo peor es que pase, que bajemos en alguna suscripción.

Usted que un cuaderno tiene con tanto versito *ad hoc*, con parodias tan chistosas como las que me enseñó el miércoles por la tarde en su casa habitación,

¿Porqué no me dá una de esas que son buenas, si señor; y lanzan chispas y rayos y otras cosas que se yó?

Nada, querido vecino creo que esta es la ocasión de que *El á ella* le escriba una *Alborada*—¡por Dios! ó una *Cancion Ella á él* ó un buen *Tocar el violón*.

Puede escribirle *A una niña* ó puede escribirle á dos, y también escribir puede á este su fiel servidor que escribe con desaliño, sin gracia ni inspiración; pero que escribe y al cabo suplicando como hoy no me dejará el vecino sin una cuartilla ú dos.

Adios vecino del alma; no me niegue este favor que estoy tan solo, tan solo, que ni mi sembra veo yo; y del otro con la ausencia nos falta aquí lo mejor y va saliendo EL PARDILLO como va queriendo Dios.

Le dedico *El señor Pipa* que es joyita de *mistó* y adios querido vecino, mucha salud y un millón.

Boqueras.

El día 26 del actual y ante la Comisión provincial constituida bajo la presidencia del Sr. Vice-Presidente de la misma, tuvo lugar en el Palacio de la Excelentísima Diputación provincial, la vista del pleito contencioso administrativo promovido por D. Ramon Mones sobre nulidad de una providencia dictada por el Gobernador Civil en el año de 1882, por la cual se ordenaba la destrucción de una presa que por aquel se dice fué reconstruida en 1881 para surtir de aguas al molino de su propiedad titulado el *Quemado*, sito sobre la margen del rio Voltoya y término de Moraleja de Coca.

Al ordenar el Sr. Presidente se diera cuenta del expediente, el Letrado defensor de D. Ramon Mones pidió la palabra para una cuestión de orden y concedida, usó de ella para pedir que el Tribunal reformase por contrario imperio el auto del 24 de los corrientes, cuya pretensión no había formulado por escrito por no haber habido día hábil intermedio. La reforma se dirijia á solicitar que el Tribunal se constituyera con arreglo á la Ley de Marzo de 1876, que la consideraba en vigor como ley especial y de aplicación por haber sido dictada cuando regia la ley provincial de 1870 que no exijia que hubiera Vocales Letrados en el seno de las Comisiones provinciales como ocurre con la vigente.

Despues de apoyar tal opinión y para el caso de que el Tribunal se neclarase competentemente constituido, protestó dicho Letrado de nulidad del fallo reservándose el derecho de interponer en su caso el oportuno recurso

El Sr. Presidente manifestó que el Tribunal se consideraba con competencia para conocer y fallar en este asunto y que se tenia por hecha la protesta formulada por el Letrado.

Dada cuenta del expediente por la cual se apercibia que el asunto estribaba única y simplemente en si D. Ramon Mones venia poseyendo una presa de bardas en el rio Voltoya para el servicio del molino del «Quemado», cuya presa fué denunciada despues de ocho meses de terminada la obra de construcción ó reparacion por D. Ignacio de la Infanta que, como coadyuvante de la administración, fue parte en dicho expediente representado por el Licenciado Sr. Llorente, el Abogado defensor de D. Ramón Mones hizo uso nuevamente de la palabra para sostener todos y cada uno de los hechos consignados en la demanda aduciendo en su apoyo y con vista de pruebas razones y fundamentos legales que estimara pertinentes. Principalmente versó su argumentacion en el luminoso informe del Ingeniero Sr. Domenchina, único dijo, que debe apreciarse en sentencia, haciendo resaltar las importantes contradicciones en que aparecian las aseveraciones que en prueba fijara el Señor Infanta y las declaraciones de testigos de su presentación con el informe emitido en el expediente administrativo por el Ingeniero Sr. Urquiza, el cual le presentó en diferentes veces y con referencia á distintos extremos en oposición completa con manifestaciones en el mismo sustentadas y con el dictámen del Ingeniero Sr. Domenchina.

Sostuvo que si el Sr. Infanta tenia evidencia de la existencia y uso de un camino público que arrancara de uno y otro lado del rio Voltoya y próximo á la presa denunciada, utilizable por un vado que se decia hacia infranqueable aquella, debió practicar prueba adecuada con referencia á mapas y planos de la oficina de obras públicas y á las declaraciones de los Ayuntamientos referentes á sendas, caminos y servidumbres públicas, y no haber hecho uso de un medio de prueba supletorio y poco pertinente, como el de testigos, que por otra parte, decia no podia estimarse en sentencia por haberse practicado fuera de término, como ya lo tenia solicitado en autos.

Al concluir pidió el espresado Abogado que para mejor proveer reclamara al Tribunal los referidos datos; y así daría mayor testimonio del deseo que le anima de procurar un fallo justo y acertado.

El Sr. Llorente por la representación que ostentaba sostuvo sus pretensiones escritas, encaminadas á que el Tribunal declarara la procedencia, legitimidad y validez de la providencia recurrida, con la imposición de costas al Sr. Mones; y argumentó con facil palabra en contra de los empleados por su contendiente el Sr. Cáceres.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de curso de este asunto, si como hemos oído no llegara á ser firme la sentencia que recaiga porque se interponga recurso contra ella por alguna de las partes.

A MI AMIGA TEMPESTAZ SALUZ Y PROSPERIDAZ.

Consecuente contigo, *cara amiga*,
no he de dejarte nunca de la mano,
no quiero que jamás el vulgo diga
que he sido *coquetado* ó casquivano.

Nó por Dios, la mudanza no me gusta:
yo sé que te disgusta
que EL PARDILLO te trate con cariño,
pero tú que conoces de la prensa
el resorte *jocoso*, y ese aliño
que hace *pequeña* la cosaza inmensa,
te probará que debo demostrarte
la *inmensa pequeñez* de molestarte.

Tú eres modelo en *sátira* insipiente
y tienes ese don del estropeo
que hace lo bello, insustancial y fofo,
y al acuerdo prudente

de excusar con prudencia toda riña
demuestras al Pardillo temerario,
que el miedo guardador de toda viña
guardará con razón tu semanario.

¡Ay! Tempestad, tus truenos y tus rayos,
tus bravatas de fuerza y de bravura,
risa de verduleras y lacayos
han perdido su arrojo y donosura.

Pártame el rayo, venga ya pujante,
que nos demuestre Júpiter tonante
lo que pintado tiene en la viñeta,
á menos que se pinte por el gusto
de adornar una *grande silueta*
que de verse á sí misma, sienta susto.

¿La ocasión desperdicia?
pues la cosa no trae ni malicia.

Es necesario que la pluma esa
lance rayos, que maten, desbaraten,
que los cielos de Júpiter, desaten
su furia contra mi y que en la empresa
al Pardillo revienten sin remedio
partiéndola á cercén; de medio á medio.

Yo te quisiera dar pujanza y brio;
si te falta valor, valor te doy
y hoy como ayer, mañana como hoy
te ofrezco, *Tempestad*; todo lo mio.

Prueba de compañero, quiero darte
pero siempre que conste es necesario
que es mi solo deseo el reventarte
y soy en esto consuetudinario.

No cejo, no señor, ansias mortales
de entrar en lid contigo me consumen
y aunque no somos por desgracia iguales
yo quiero que tus rayos me desplumen.

Tu viñeta, remedo de lo bueno
(quiero decir que es bueno ese dibujo)
solo sirve de emplasto ó de relleno,
que como original, pero es un pujo
de parecer "La Broma" ó cosa buena

¡tu enfática intención me causa pena!
¿Y esa pluma de rayos tan henchida?
¿Y esa mano que indica del progreso
la senda que á los pueblos dá la vida?
¿Qué quiere decir eso?

Ni rayos, ni progreso, ¡que insustancia!

(subrayo la palabra, por si acaso)
la viñeta que muestra tu arrogancia
te hace poco favor en este caso.

Y en ella tú campeas tan orondo,
título tan pomposo, tan horrible;
pero prudente en todo, tu calibre
te dá mucha fachada y poco fondo.

Hejeo tus columnas domingueras;
y encuentro son tus damas cocineras:
tus galanes, insulsos mamarrachos
con palabras sacadas con anzuelo
del idioma, de chulos y borrachos;
la pobre inspiración, siempre eu el suelo
y menos mal, insigne dominguera
si con Níkens la emprende tu tijera.

El PARDILLO habla claro, sí, muy claro
y ha de llevarte por el buen camino:
no echas bravatas, si te brindo amparo
es para hacerte alegre tu destino.

El día llegará en que tus lectores
sientan en las narices, el tuillo
de los malos olores

que quieres evitar con *farolillo*,
pero ¿no ves que tanto meneallos
van á pegarse á tu papel un día
y pastillas no habrá de mil serrallos
que eviten tu especial perfumería?

Ya que dejaste el *peuernos*! y el *¡caramba!*
busca en el chiste, *gracias* de buen gusto
no sea que la fábula del busto
te tengan que aplicar, como *por chumba*.

Acabo *Tempestad*, mas dime ahora
satírica sin *sátira* señora:
¿Porqué á tus *suscriptores* provincianos
esos reclamamos lanzas tan graciosos?

Ilusorios te son esos paganos
¡iones y á tres no llegan dadivosos!
Mas si algun suscriptor, te da sus perros
Dios le perdone tan terribles yerros.

Adios, encanto de talentos romos
sigo apuntando, mano en el gatillo,
en el primer trimestre fué á los lomos
á la cabeza pues, Vale

EL PARDILLO.

—A RAFAELITO.—

Pajarito que canoro
fuiste mi dulce consuelo,
tú que en tus trinos llevabas
felicidad á mi pecho.

Tú que hallabas en mis ojos
todos los rayos de Febo
y al calor de mis miradas
sentiste vida en invierno.

Hoy tus huesos ateridos
en tu especial cementerio,
donde amasé con mis lágrimas
la tierra de tu sepelio,
no se encuentran con mis ojos,
no los entibia mi aliento,
ni te doy pan con alpiste,
ni ya escucho tus gorjeos.
¡Pobre jilguerito mio!

Cuando triste te ví muerto
y te sepulté llorando
entre la tierra de un tiesto,
de mi pecho les suspiros
fueron tantos y tan tiernos
como fueron de alegría
al escuchar tus gorjeos.

¡Rafaelito de mi vida!
¡Rafael! mi buen jilguero
¿Porqué te llevó la parca?
¿Porqué inmortal no te hicieron
los dioses que á tu familia
dieron vida en este suelo?

Miro la jaula vacía
y siento frío en mi pecho,
y siento frío en el alma
cuando lloro en tu recuerdo.

¡Ay! si pudieran mis ojos,
á trueque de *verlos* ciegos;
volvete á dar dulces trinos
y volvete á dar gorjeos,
no mis ojos yo daría,
mi vida, mi pensamiento,
por ver de nuevo en su jaula
á mi querido jilguero.

Solución á las fugas de vocales y consonantes del
número anterior.

—A LA DE VOCALES.—

Cuando nos alumbre el gas
he de aplaudir á destajo,
por arriba, por abajo,
por delante y por detrás.

—A LA DE CONSONANTES.—

Cuando yo esté en la agonía
sientate á mi cabecera
pero, por Dios, que tu madre
no se acerque en siete leguas.

Has remitido la solución.—El Zurdo de Málaga;—El diestro de Córdoba;—El ambidiestro de Puerto Real.—Un P. Lagatos;—Juan Brevia; P. P. Manzana, Un hulano;—Las fieras del Retiro y La Osa Mayor.

Toitos cabayeros de buten, ¡señá Simplicia!

CHARADA.

¿Porque tan *tres prima*
vás á *dos primera*
sultana querida
de mis entretelas?
Segunda tres prima—
tres, huri morena,
ya verás que *todo*
te larga el profeta.

La Solución á *Saba lo próximo*.

EL PARDILLO.

PERIODICO SEMANAL INOFENSIVO.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

Este periódico, viene á defender los intereses generales de la Provincia y á no mezclarse en nada que tenga carácter político.

SE ADMITEN ANUNCIOS, COMUNICADOS Y RECLAMOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

LA CORRESPONDENCIA Y DEMÁS AL DIRECTOR
3, PLAZUELA DE AVENDAÑO, 3,

Segovia: Imprenta de Santiuste, Calle de la Potenda, número 1.